



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 7 de mayo de 1998
No. 85

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO DE MEXICO

JURISPRUDENCIAS SE-18 A SE-20.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1778, 550-A1, 553-A1, 619-A1, 635-A1, 414-B1, 413-B1, 416-B1, 411-B1, 605-A1, 412-B1, 417-B1, 611-A1, 1851, 1773, 1772, 1775, 1781, 661-A1, 1906, 1867, 672-A1, 671-A1, 1952, 456-B1, 1933, 1953, 673-A1, 457-B1, 1937, 1848 y 1882.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1869, 1885, 1875, 1874, 1878, 1884, 1887, 1889, 1890, 1891, 658-A1, 1823, 1809, 1805, 1810, 1812, 1822, 1795 y 627-A1.

“1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO

JURISPRUDENCIAS SE-18 A SE-20

JURISPRUDENCIA SE-18

CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO. NO PUEDE APLICARSE SUPLETORIAMENTE AL PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO.- Si bien es cierto que el actual texto del artículo 91 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios prevé la aplicación supletoria de las disposiciones del Código de Procedimientos Civiles de la Entidad al procedimiento administrativo disciplinario que regula, en todo lo relacionado al trámite, ofrecimiento y valoración de pruebas. Pero también lo es que los numerales 1º y 106 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado ordenan que el procedimiento administrativo ante las dependencias del Poder Ejecutivo Estatal, los Municipios y los organismos auxiliares con funciones de autoridad de carácter estatal y municipal, se iniciará, tramitará y decidirá con arreglo a las disposiciones de los títulos primero y segundo del propio ordenamiento; lo que impide la aplicación supletoria del Código de Procedimientos Civiles en tal procedimiento. Aunado a lo anterior, debe considerarse que el artículo sexto transitorio del Código de Procedimientos Administrativos deroga los preceptos legales de igual o menor jerarquía que sean contrarios a sus normas, como lo es evidentemente el artículo 91 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios. Por lo que a partir de la entrada en vigor del Código de Procedimientos Administrativos de la Entidad, no es posible la aplicación supletoria del Código Local de Procedimientos Civiles al procedimiento administrativo disciplinario.

Recurso de Revisión número 209/997.- Resuelto en sesión de la Segunda Sección de la Sala Superior de 14 de octubre de 1997, por unanimidad de tres votos.

Recurso de Revisión número 211/997.- Resuelto en sesión de la Segunda Sección de la Sala Superior de 14 de octubre de 1997, por unanimidad de tres votos.

Recurso de Revisión número 341/997.- Resuelto en sesión de la Segunda Sección de la Sala Superior de 25 de noviembre de 1997, por unanimidad de tres votos.

La tesis jurisprudencial fue aprobada por el Pleno de la Sala Superior en sesión de 29 de abril de 1998, por unanimidad de siete votos.

JURISPRUDENCIA SE-19

ARTICULOS 7 FRACCION XV, 48 Y 55 INCISO E) DEL REGLAMENTO DE MERCADOS Y ACTIVIDADES DE ABASTO DEL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUAREZ. SON VIOLATORIOS DE LOS NUMERALES 5 Y 28 DE LA CONSTITUCION FEDERAL, AL FIJAR EL REQUISITO DE DISTANCIA PARA AUTORIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DEL MISMO GIRO.- Señala el primer párrafo del artículo 5 de la Constitución General de la República que a ninguna persona podrá impedirse que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode, siendo lícitos, y que el ejercicio de esta libertad sólo podrá vedarse por determinación judicial, cuando se ataquen los derechos de tercero, o por resolución gubernativa, dictada en los términos que marque la ley, cuando se ofendan los derechos de la sociedad. Asimismo, los dos primeros párrafos del numeral 28 de la propia Ley Fundamental disponen que quedan prohibidos los monopolios y las prácticas monopólicas, y que las autoridades evitarán todo acuerdo, procedimiento o combinación de productores, industriales, comerciantes o empresarios de servicios, que impidan la libre concurrencia o la competencia entre sí y obligar a los consumidores a pagar precios exagerados, y en general todo lo que constituya una ventaja exclusiva indebida a favor de una o varias personas determinadas y con perjuicio del público en general o de alguna clase social. Por su parte, las normas 7 fracción XV, 48 y 55 inciso e) del Reglamento de Mercados y Actividades de Abasto del Municipio de Naucalpan de Juárez, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de dos de mayo de mil novecientos noventa, prohíben autorizar el funcionamiento de establecimientos comerciales que tengan giros considerados como propios de mercados, que pretendan ubicarse a menos de quinientos metros a la redonda de mercados públicos municipales. Del análisis de las aludidas disposiciones, se concluye que los artículos 7 fracción XV, 48 y 55 inciso e) del Reglamento de Mercados y Actividades de Abasto del Municipio de Naucalpan de Juárez son violatorios de los preceptos 5 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, porque limitan la libertad de comercio y trabajo, sin la existencia de una ley que fije el requisito de distancia para autorizar el funcionamiento de establecimientos comerciales del mismo giro, y evitan el beneficio social de la libre concurrencia comercial.

Recurso de Revisión número 123/998.- Resuelto en sesión de la Segunda Sección de la Sala Superior de 10 de marzo de 1998, por unanimidad de tres votos.

Recurso de Revisión número 124/998.- Resuelto en sesión de la Segunda Sección de la Sala Superior de 10 de marzo de 1998, por unanimidad de tres votos.

Recurso de Revisión número 125/998.- Resuelto en sesión de la Segunda Sección de la Sala Superior de 10 de marzo de 1998, por unanimidad de tres votos.

La tesis jurisprudencial fue aprobada por el Pleno de la Sala Superior en sesión de 29 de abril de 1998, por unanimidad de siete votos.

JURISPRUDENCIA SE-20

SENTENCIAS QUE DECLARAN LA INVALIDEZ DE DISPOSICIONES DE CARACTER GENERAL EXPEDIDAS POR AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS. SOLO SE REFERIRAN AL CASO CONCRETO, SIN HACER UNA DECLARACION GENERAL SOBRE LAS NORMAS.- Al disponer el precepto 275 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado que únicamente se referirán al caso concreto las sentencias que declaran la invalidez de reglamentos, decretos, circulares y demás disposiciones de carácter general, sin formular una declaración general respecto de los mismos, adopta el principio de relatividad de las sentencias en tal renglón, en cuanto que dichas decisiones no tienen efectos absolutos, que impliquen la abrogación o derogación de las referidas disposiciones generales, sino que éstas conservan su fuerza obligatoria frente a los particulares que no las hayan impugnado. De manera específica, el artículo 276 del mismo Código Procedimental Administrativo indica que cuando se haya declarado la invalidez de normas generales, las sentencias privarán de efectos a los actos de ejecución ya producidos y precisarán la forma en que los preceptos generales no puedan ser aplicados al actor en casos posteriores. En suma, las sentencias que decreten la invalidez de reglamentos, bandos, decretos, circulares y otras normas generales que expidan las autoridades de la Administración Pública Estatal o Municipal, sólo se referirán al caso concreto, precisando la forma en que las disposiciones generales no puedan ser aplicadas al particular demandante en casos posteriores, sin que sea factible hacer una declaración general sobre esas normas.

Recurso de Revisión número 123/998.- Resuelto en sesión de la Segunda Sección de la Sala Superior de 10 de marzo de 1998, por unanimidad de tres votos.

Recurso de Revisión número 124/998.- Resuelto en sesión de la Segunda Sección de la Sala Superior de 10 de marzo de 1998, por unanimidad de tres votos.

Recurso de Revisión número 125/998.- Resuelto en sesión de la Segunda Sección de la Sala Superior de 10 de marzo de 1998, por unanimidad de tres votos

La tesis jurisprudencial fue aprobada por el Pleno de la Sala Superior en sesión de 29 de abril de 1998, por unanimidad de siete votos.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Expediente número 1689/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. RENE ESTRADA CONTRERAS, en su carácter de apoderado legal de MULTIBANCO COMERMEX S.A., contra GUILLERMO TAPIA GONZALEZ Y MAGDALENA DIAZ DE TAPIA, el Juez de los autos señala las ONCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE, respecto de los siguientes inmuebles:

Inmueble identificado como el lote A-1, ubicado en el condominio horizontal denominado "Arboledas", del poblado de San Jerónimo Chicahualco, Municipio de Metepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte: 6.15 metros con caseta de vigilancia; Sur: 12.70 metros con lote A-2; Este: 19.80 metros con calle del condominio; Oeste dos líneas: 11.55 y 9.60 metros con barda del condominio, Superficie: 173.25 metros cuadrados con un valor de \$ 550,000.00 (QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

Otro inmueble identificado como el lote A-3, ubicado en el condominio horizontal denominado "Arboledas", del poblado de San Jerónimo Chicahualco, Municipio de Metepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte: 15.00 metros con barda perimetral; Sur: 15.00 metros con lote A-4; Este: 08.00 metros con lote B-1 y B-2; Oeste: 08.00 metros con privada 1; Superficie: 120.00 metros cuadrados; con un valor de \$ 485,000.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

Otro inmueble identificado como el lote A-4, ubicado en el condominio horizontal denominado "Arboledas", del poblado de San Jerónimo Chicahualco, Municipio de Metepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte: 15.00 metros con lote A-3; Sur: 15.00 metros con lote A-5; Este: 08.40 metros con lote B-2 y B-3; Oeste: 08.00 metros con privada 1; superficie: 120.00 metros cuadrados; con valor de \$ 485,000.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

Otro inmueble identificado como el lote B-1, ubicado en el condominio horizontal denominado "Arboledas", del poblado de San Jerónimo Chicahualco, Municipio de Metepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte: 15.00 metros con barda perimetral, Sur: 15.00 metros con lote B-2; Este: 08.00 metros con privada 2; Oeste: 8.00 metros con lote A-3; Superficie: 120.00 metros cuadrados; con un valor de \$ 480,000.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

Otro inmueble identificado como el lote B-4, ubicado en el condominio horizontal denominado "Arboledas", del poblado de San Jerónimo Chicahualco, Municipio de Metepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte: 15.00 metros con lote B-3; Sur: 15.00 metros con área verde, Este: 08.00 metros con privada 2; Oeste: 08.00 metros con lote A-5 y A-6; Superficie: 120.00 metros cuadrados; con un valor de \$ 480,000.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

Otro inmueble identificado como el lote B-6, ubicado en el condominio horizontal denominado "Arboledas", del poblado de San Jerónimo Chicahualco, Municipio de Metepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte: 15.00 metros con lote B-5; Sur: 15.00 metros con lote B-7; Este: 08.00 metros con lote C-2 y C-3; Oeste: 08.00 metros con privada 2. Superficie: 120.00 metros cuadrados; con un valor de \$ 480,000.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

Otro inmueble identificado como el lote B-7, ubicado en el condominio horizontal denominado "Arboledas" del poblado de San Jerónimo Chicahualco, Municipio de Metepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte: 15.00 metros con lote B-6; Sur: 15.00 metros con lote B-8; Este: 08.00 metros con lote C-3 y C-4, Oeste: 08.00 metros privada 2; Superficie: 120.00 metros cuadrados, con un valor de \$ 480,000.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

Otro inmueble identificado como el lote C-3, ubicado en el condominio horizontal denominado "Arboledas" del poblado de San Jerónimo Chicahualco, Municipio de Metepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte: 15.00 metros con lote C-2, Sur: 15.00 metros con lote C-4; Este: 08.00 metros con privada 3; oeste 08.00 metros con lote B-6 y B-7; Superficie: 120.00 metros cuadrados; con un valor de \$ 490,000.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

Otro inmueble identificado como el lote C-4, ubicado en el condominio horizontal denominado "Arboledas", del poblado de San Jerónimo Chicahualco, Municipio de Metepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte: 15.00 metros con lote C-3; Sur: 15.00 metros con área verde; Este: 08.00 metros con privada 3; Oeste: 08.00 metros con lote B-7 y B-8; Superficie: 120.00 metros cuadrados; con un valor de \$ 490,000.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

Otro inmueble identificado como el lote C-6, ubicado en el condominio horizontal denominado "Arboledas", del poblado de San Jerónimo Chicahualco, Municipio de Metepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte: 15.00 metros con lote C-5; Sur: 15.00 metros con lote C-7, Este: 08.00 metros con lote D-2 y D-3; Oeste: 08.00 metros con privada 3. Superficie: 120.00 metros cuadrados; con un valor de \$ 490,000.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

Otro inmueble identificado como el lote C-8, ubicado en el condominio horizontal denominado "Arboledas" del poblado de San Jerónimo Chicahualco, Municipio de Metepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte: 15.00 metros con lote C-7; Sur: 15.00 metros con área verde; Este: 08.00 metros con lote D-4 y D-5; Oeste: 08.00 metros con privada 3; Superficie: 120.00 metros cuadrados; con un valor de \$ 490,000.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

Otro inmueble identificado como el lote D-1, del condominio horizontal denominado "Arboledas" del poblado de San Jerónimo Chicahualco, Municipio de Metepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte: 15.00 metros con barda perimetral; Sur: 15.00 metros con lote D-2; Este: 08.00 metros con privada 4; Oeste: 08.00 metros con lote C-5; Superficie: 120.00 metros cuadrados, con un valor de \$ 473,000.00. (CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.).

Otro inmueble identificado como el lote D-5, del condominio horizontal denominado "Arboledas", del poblado de San Jerónimo Chicahualco, Municipio de Metepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte: 15.00 metros con lote D-4; Sur: 15.00 metros con área verde; Este: 08.00 metros con privada 4; Oeste: 08.00 metros con lote C-8; Superficie: 120.00 metros cuadrados; con un valor de \$ 473,000.00 (CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.).

Otro inmueble identificado como el lote D-6, ubicado en el condominio horizontal denominado "Arboledas", del poblado de San Jerónimo Chicahualco, Municipio de Metepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte: 15.00 metros con barda perimetral; Sur: 15.00 metros con lote D-7; Este: 08.00 metros con barda perimetral; Oeste: 08.00 metros con privada 4; Superficie: 120.00 metros cuadrados, con un valor por \$ 473,000.00 (CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.).

Otro inmueble identificado como el lote D-9, del condominio horizontal denominado "Arboledas", del poblado de San Jerónimo Chicahualco, Municipio de Metepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte: 15.00 metros con lote D-8; Sur: 15.00 metros con lote D-10; Este: 08.00 metros con barda perimetral; Oeste: 08.00 metros con privada 4; Superficie: 120.00 metros cuadrados; con un valor por \$ 473,000.00 (CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.).

Otro inmueble identificado como el lote 13, del condominio horizontal denominado "Arboledas II", del poblado de San Jerónimo Chicahualco, Municipio de Metepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte: 19.54 metros con lote 12; Sur: 19.35 metros con lote 14; Este: 09.00 metros con Hugo Rodríguez; Oeste: 09.00 metros con vialidad; Superficie: 175.01 metros cuadrados; con un valor de \$ 218,000.00 (DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.).

Otro inmueble identificado como el lote 15, ubicado en el condominio horizontal denominado "Arboledas II", del poblado de San Jerónimo Chicahualco, Municipio de Metepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte: 19.25 metros con lote 14; Sur: 19.25 metros con lote 16; Este: 09.00 metros con Hugo Rodríguez; Oeste: 09.00 metros con vialidad; Superficie: 173.25 metros cuadrados; con valor de \$ 203,856.00 (DOSCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.).

Otro inmueble identificado como el lote 16, ubicado en el condominio horizontal denominado "Arboledas II" del poblado de San Jerónimo Chicahualco, Municipio de Metepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte: 19.25 metros con lote 15; Sur: 19.25 metros con lote 17; Este: 09.00 metros con Hugo Rodríguez; Oeste: 09.00 metros con vialidad; Superficie: 173.25 metros cuadrados; con un valor de \$ 203,856.00 (DOSCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.).

Otro inmueble identificado como el lote 17, ubicado en el condominio horizontal denominado "Arboledas II", del poblado de San Jerónimo Chicahualco, Municipio de Metepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte: 19.25 metros con lote 16; Sur: 19.25 metros con lote 18; Este: 09.00 metros con Hugo Rodríguez; Oeste: 09.00 metros con vialidad; Superficie: 173.25 metros cuadrados, con un valor de \$ 203,856.00 (DOSCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.).

Otro inmueble identificado como el lote 18, del condominio horizontal denominado "Arboledas II", del poblado de San Jerónimo Chicahualco, Municipio de Metepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte: 19.25 metros con lote 17; Sur: 19.25 metros con lote 19; Este: 09.00 metros con Hugo Rodríguez; Oeste: 09.00 metros con vialidad; Superficie: 173.25 metros cuadrados; con un valor de \$ 203,856.00 (DOSCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.).

Otro inmueble identificado como el lote 19, ubicado en el condominio horizontal denominado "Arboledas II" del poblado de San Jerónimo Chicahualco, Municipio de Metepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte: 19.25 metros con lote 18; Sur: 19.25 metros con lote 20; Este: 09.00 metros con Hugo Rodríguez; Oeste: 09.00 metros con vialidad; Superficie: 173.25 metros cuadrados; con un valor de \$ 203,856.00 (DOSCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.).

Otro inmueble identificado como el lote 20, del condominio horizontal denominado "Arboledas II", del poblado de San Jerónimo Chicahualco, Municipio de Metepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte: 19.25 metros con lote 19; Sur: 19.25 metros con lote 21; Este: 09.00 metros con Hugo Rodríguez; Oeste: 09.00 metros con vialidad; Superficie: 173.25 metros cuadrados; con valor de \$ 288,856.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.).

Otro inmueble identificado como el lote 21, del condominio horizontal denominado "Arboledas II", del poblado de San Jerónimo Chicahualco, Municipio de Metepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte: 19.25 metros con lote 20; Sur: 19.25 metros con lote 22; Este: 09.00 metros con Hugo Rodríguez; Oeste: 09.00 metros con vialidad; Superficie: 173.25 metros cuadrados; con un valor de \$ 338,856.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.).

Otro inmueble identificado como el lote 37, ubicado en Avenida Baja Velocidad del fraccionamiento Pilares, del Municipio de Metepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte: 10.00 metros con Avenida Baja Velocidad; Sur: 10.00 metros con lote 10; Oriente: 16.00 metros con lote 38; Poniente: 16.00 metros con lote 36; Superficie: 160.00 metros cuadrados; con un valor de \$ 296,000.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.).

Otro inmueble identificado como el lote 40, ubicado en Avenida Baja Velocidad, del fraccionamiento Pilares, del Municipio de Metepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte: 10.00 metros con Avenida Baja Velocidad; Sur: 10.00 metros con lote 07; Oriente: 16.00 metros con lote 41; Poniente: 16.00 metros con lote 39; Superficie: 160.00 metros cuadrados; con valor de \$ 296,000.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.).

Otro inmueble identificado como lote 39, ubicado en Avenida Baja Velocidad, del fraccionamiento Pilares, del Municipio de Metepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte: 10.00 metros con Avenida Corta Velocidad; Sur: 10.00 metros con lote 08; Oriente: 16.00 metros con lote 40; Poniente: 16.00 metros con lote 38; Superficie: 160.00 metros cuadrados; con un valor de \$ 296,000.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.).

Por lo que anúnciese su venta por medio de EDICTOS que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, mismos que se publicarán por TRES VECES dentro de NUEVE DIAS en términos de Ley y además fijense los edictos correspondientes en la tabla de avisos de este H. Juzgado y en la tabla de avisos del Juzgado Civil competente de Metepec, México, sirviendo de base para el remate las cantidades que por cada uno de los bienes se señalaron con anterioridad, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 10'145,992.00 (DIEZ MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100) Dado en Toluca, México, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 460/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por MARCELINO BASILIO RODRIGUEZ, en contra de SANTIAGO REYNA SANCHEZ Y PATRICIA REYES AGUILAR, demandándoles el otorgamiento y firma de escritura pública, de compraventa, respecto del bien inmueble ubicado en el lote número diez de la manzana once, del Fraccionamiento "San Blas", en Cuautitlán, México, mismo que tiene una superficie de 120.00 metros cuadrados, por haberse cumplido con los requisitos exigidos por los artículos 2102 y 2103 del Código Civil, entrega de la casa y pago del precio convenido, la declaración de haber quedado perfeccionada la operación de compraventa privada, celebrada el día 29 de agosto de 1997, entre el señor MARCELINO BASILIO RODRIGUEZ Y LOS SEÑORES SANTIAGO REYNA SANCHEZ Y PATRICIA REYES AGUILAR, respecto del inmueble mencionado, el pago de la cantidad de DIECISEIS MIL PESOS, por concepto de incumplimiento al contrato celebrado el día veintinueve de agosto de mil novecientos noventa y siete como quedó estipulado en la cláusula quinta del mismo y se declare que la actora ha quedado liberada del precio pactado en el contrato privado de compraventa, motivo del presente Juicio. Por lo que se cita a los demandados SANTIAGO REYNA SANCHEZ Y PATRICIA REYES AGUILAR, haciéndole saber que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación; si pasado ese tiempo no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el Juicio en su rebeldía, teniéndose como domicilio para las ulteriores notificaciones el que se establece en el artículo 195 del Ordenamiento Legal en cita, es decir conforme a las notificaciones no personales por lista y boletín judicial de este Juzgado, quedando las copias de traslado en la Segunda Secretaría de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en esta localidad, fijese además una copia íntegra de la resolución en la puerta del Tribunal por el todo el tiempo que dure el emplazamiento. Cuautitlán, México, 3 de abril de 1998.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Pedro Arturo Zamudio Corona.-Rúbrica.

550-A1.-13, 23 abril y 7 mayo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

C. REPRESENTANTE LEGAL DE INMOBILIARIA SAN PABLO, S.A.

AGUSTIN SANTILLAN GALARZA, ha promovido ante éste Juzgado bajo el expediente marcado con el número 110/98, Juicio Ordinario Civil de Usucapión, respecto del lote de terreno que se ubica en Avenida Paseo del Río número 902, Sección Primera, Manzana 902, Lote 7, Fraccionamiento José María Morelos, Prados Ecatepec, Municipio de Tultitlán, México. En virtud de que se desconoce su domicilio actual, se le emplaza por medio del presente edicto, para que dentro del término de treinta días, siguientes a la publicación de éste edicto haciéndole saber que deberá de presentarse en el local de éste Juzgado a dar contestación a la instaurada en su contra con el apercibimiento que en caso de no comparecer se seguirá el juicio en su rebeldía, haciendo las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en la entidad. Dado a los seis días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Luis Nolasco López -Rúbrica.

553-A1.-13, 23 abril y 7 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

A QUIEN CORRESPONDA.

Se hace saber que en el expediente número 708/97, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MIGUEL VALDEZ VALDEZ, el ciudadano Juez dictó un auto que a la letra dice Cuautitlán Izcalli, Estado de México, 8 de abril de 1998 Agréguese a sus autos el escrito de cuenta y como lo solicitan los denunciante en la presente sucesión, con fundamento en el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles, se manda fijar avisos en los sitios públicos del lugar del juicio y en los lugares del fallecimiento y origen del finado, anunciando su muerte sin testar. los nombres y grados de parentesco de los que reclaman la herencia llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan al Juzgado a reclamarlo dentro de cuarenta días; mandándose publicar edictos de dos veces de siete en siete en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación en el último domicilio del autor de la herencia o de la jurisdicción del suscrito.- Notifíquese.-Así lo acordó y firma el Juez del conocimiento.-Doy fe.-Se expide a los 13 días del mes de abril de 1998.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Rendón Bello.-Rúbrica.

619-A1.-24 abril y 7 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

ANGELA SANTOS FUENTES, bajo el número de expediente 170/98-2, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de terreno denominado: "Casas Viejas o Gachus", el cual se encuentra ubicado en la autopista a Querétaro denominada Manuel Avila Camacho número 21, en el pueblo de Tequesquinahuac, Municipio de Tlalnepantla, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte en 9.00 mts. y linda con callejón Juárez; al sur en 7.85 mts. y linda con Callejón del Mezquite; al oriente en 33.70 mts y linda con Asunción Lorenzana; al poniente en 33.30 mts. y linda con autopista México-Querétaro, con una superficie aproximada de 282.79. m2, por auto de fecha dieciséis de marzo del año en curso, se dio entrada a la solicitud, llamando por este conducto a las personas que se crean con algún derecho sobre el inmueble en cuestión, comparezcan a deducirlo.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico local "Avance", y fijese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información, se expiden los presentes el día veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Roberto Jiménez Franco.-Rúbrica.

635-A1.-27, 30 abril y 7 mayo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

ESTRELLA Y ENGRANE CARDENISTA A.C.

ALBERTO HERNANDEZ VARGAS, por derecho propio, en el expediente número 111/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del inmueble ubicado en la calle sin nombre, lote número 3, manzana número 23, en la Colonia Canal de Sales o Ampliación Ciudad Lago en esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 112.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias, al norte 7.00 metros con lote 22, al sur 7.00 metros con calle sin nombre, al oriente 16.00 metros con lote 2 y al poniente 16.00 metros con el lote 4. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, a treinta y uno de marzo de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

414-B1.-23 abril, 7 y 19 mayo.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

ESTRELLA Y ENGRANE CARDENISTA A.C.

MARIA DE JESUS ALVAREZ AGUIRRE, en el expediente número 86/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda la usucapión del inmueble ubicado en la manzana número 24, Lote 24 de la calle sin nombre de la Colonia Canal de Sales Nezahualcóyotl, Méx., con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 7.00 m con calle sin nombre; al sur: 7.00 m con lote 1, propiedad de la señora Rosa Martínez; al oriente: 16.00 m con Avenida Aeropuerto al poniente: 16.00 m con lote 23, propiedad de la señora Rosalinda Matus; con una superficie de 112.00 m2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, por medio de edictos haciéndole saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo; el Juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del código de procedimientos civiles en vigor. Fijese además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 24 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Armando García Velázquez -Rúbrica.

413-B1.-23 abril, 7 y 19 mayo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 102/97
SEGUNDA SECRETARIA

C. CLAUDIA ANABEL NAVA VIDEGARAY

El C. SERGIO NAJERA MENDEZ, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones; a).-El divorcio necesario por la causal número XVIII del Art. 253 del Código Civil Vigente, b).-La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre nuestro menor hijo, c).-Poner a nuestro menor hijo bajo el cuidado y custodia del suscrito en el procedimiento como una vez que cause ejecutoria el presente juicio, ya que el mismo vive con el actor, d).-El pago de gastos y costas que origine el presente juicio, para el caso de que se oponga en forma temeraria a la presente demanda. Por medio del presente se le hace de su conocimiento que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, apercibiéndole que si pasado este término no comparece por sí, por gestor o por apoderado que pueda representarle se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, dejándose a su disposición en la secretaría las copias simples debidamente selladas y cotejadas para que las reciba en día y hora hábil previa identificación y acuse de recibo que obre en autos. La que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.-Doy fe.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el de mayor circulación en esta Ciudad, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 25 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Blas Velasco Zúñiga.-Rúbrica.

416-B1.-23 abril, 7 y 19 mayo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 164/98.
SEGUNDA SECRETARIA.

C. JOSE CABRERA GOMEZ.

El C. CAROLINA GUTIERREZ CARMONA, le demanda en la vía ordinaria civil, sobre divorcio necesario, las siguientes prestaciones: a).- La disolución del vínculo matrimonial, b).- La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre nuestro menor hijo DIEGO ABRAHAM CABRERA GUTIERREZ; se le hace saber que deberá presentarse en el Juicio, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones, se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los 20 días del mes de abril de 1998.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. J. Blas Velasco Zúñiga.-Rúbrica.

411-B1.-23 abril, 7 y 19 mayo.

**JUZGADO NOVENO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-COACALCO DE
BERRIOZABAL
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

MARIA ESTHER MENDEZ DIOSDADO

Se hace de su conocimiento que el señor JOSE LUIS SANCHEZ PROCEL, promueve en este Juzgado bajo el expediente número 118/98, en su contra el Juicio Ordinario Civil demandándole el Divorcio Necesario por las causales previstas en las Fracciones VIII y XVIII del artículo 253 del Código Civil en vigor, la disolución del vínculo matrimonial, la pérdida de la patria potestad de los hijos, la liquidación de la sociedad conyugal y el pago de gastos y costas que el presente juicio origine. La Ciudadana Juez por auto de fecha once de marzo del presente año, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha ocho de abril del año en curso, ordenó su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día al en que surta efectos la última publicación si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 185 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijándose en la puerta de este Tribunal copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en la entidad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide a los diecisiete días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.

605-A1.-23 abril, 7 y 19 mayo.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON S.A

Por medio del presente se le hace saber que: JUAN MANUEL PULIDO CONTRERAS, le demanda en el expediente número 95/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 8 de la manzana R de la calle Saltillo sin número, Colonia Bosques de Aragón, actualmente Vergel de Guadalupe, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte.- 20.50 metros con calle sin nombre; al sur.- metros con lote 100 de la misma manzana uno; al oriente.- 160.00 metros con avenida central; y al poniente.- 157.20 metros con lindero del fraccionamiento; con una superficie total de 1,611 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dados en Ciudad Nezahualcoyotl, a los 3 días del mes de abril de 1998 -Doy fe -C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

412-B1.-23 abril, 7 y 19 mayo.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 169/98-1.

MARIA DE LA LUZ CHAVEZ COLIN.

LUZ ARGELIA CAMACHO MENDOZA, por su propio derecho, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión del inmueble marcado con el lote de terreno número 9, de la manzana 75, del Fraccionamiento Río de la Luz, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie total de ciento veinte punto noventa y dos metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias, al noreste: 14.96 m linda con lote 8; al sureste: 8.10 m linda con un área reservada de la manzana 75, al suroeste. 14.94 m linda con lote 10, al noroeste: 8.07 m linda con calle Sección 37. Se hace saber que deberá presentarse a este Juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se segura en juicio en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría de este tribunal las copias de traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los 15 días del mes de abril de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

417-B1.-23 abril, 7 y 19 mayo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO

GILBERTO RAMOS DELGADO, promueve en el expediente número 224/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, en contra de JAIME R. GUZMAN ESPARZA Y ELENA VARGAS AYALA DE GUZMAN

Emplácese a la parte demandada JAIME R. GUZMAN ESPARZA Y ELENA VARGAS AYALA DE GUZMAN, por medio de edictos. Haciéndoles saber a dichos demandados que deben de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte efectos la última publicación. Debiendo fijar además en la puerta de éste Tribunal una copia íntegra la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndolos que si pasado éste término no comparecen por sí, o por apoderado, se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se les harán en terminos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal en consulta.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad. Se expiden a los dieciséis días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica

611-A1.-23 abril, 7 y 19 mayo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 645/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado JESUS JIMENEZ RUIZ en su carácter de apoderado legal de BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA en contra de VENANCIO FELIPE RIVERA GARCIA, se señalaron las trece horas del día veintidós de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, el cual se encuentra ubicado en la calle Morelia número 429, casa 78, lote 9, Colonia Los Girasoles, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, México, consistente en un inmueble con construcción, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al nororiente: 2.90 metros con jardín y 2 10 metros con jardín de la casa número 77, al norponiente: 5.40 metros con casa número 79, 1.00 metros con garage de la casa número 79 y 0.66 metros con jardín; al suroriente: 1 30 metros con jardín de la casa 77, 2.87 metros y 2.95 metros, ambas medidas con casa número 77; y al surponiente: 2.90 metros con garage y 1.95 metros con casa número 77, con una área construida de 54.65 metros cuadrados y con una superficie de 56.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, bajo la partida número 1222-2389, a fojas 122 vuelta del volumen 340, libro primero, sección primera a nombre de Venancio Felipe Rivera Garcia. Sirviendo de base para el remate la cantidad NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N., que fuera fijada por el perito nombrado en rebeldía de la parte demandada, al cual se allanó la parte actora, haciendo del conocimiento de los postores que no se admitirá como postura las dos terceras partes de la cantidad mencionada, ya que las mismas no cubrirían el monto de lo sentenciado, como lo establece el artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México aplicado Supletoriamente a la Legislación Mercantil

La Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores. Dado en Toluca, México, a los siete días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciada María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica

1851.-29 abril. 7 y 12 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente numero 862/94, JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, apoderado legal para pleitos y cobranzas de UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO, S.A DE C.V., promueve Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de ADAN ARIAS MEJIA Y LEONOR AVILA GUADARRAMA, el C. Juez de los autos señala las diez horas del día 29 de mayo de 1998, para que tenga lugar la décima segunda almoneda de remate en el presente Juicio del bien inmueble embargado, ubicado en Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 115.00 m con Pablo de la Luz, al sur: 117.00 m con camino, al oriente: 153.00 m con Leovigildo Arias, al poniente: 155.00 m con Jesús Cuevas, Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial bajo la partida número 648-1398, a fojas 84, volumen XVII, libro primero, sección primera de fecha 14 de diciembre de 1989, anunciándose su venta por medio de edictos que se

publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este H. Juzgado, por tres veces dentro de nueve días debiendo servir de base para el remate del bien embargado la cantidad de CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Convóquese postores. Tenango del Valle, México, abril 17 de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica.

1773 -23, 29 abril y 7 mayo.

**JUZGADO 12º. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE 847/97-1.
ESTEBAN MONTIJO LOPEZ.

CELIO SANDOVAL ALTAMIRANO, PEDRO SANDOVAL ALTAMIRANO y GENOVEVA SANDOVAL ALTAMIRANO, por su propio derecho, promueven Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre información Ad-perpetuam, del bien inmueble denominado "Tepexomulco" que esta ubicado en la 7a cerrada de Guerrero esquina con el 1er. callejón de la 7a. cerrada Guerrero sin número en la población de Santa Clara, Coatitla, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México: Se hace saber que deberá presentarse a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, a hacer valer sus derechos por sí, o por conducto de apoderado o gestor que pueda representarle

Publiquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

1772 -23 abril, 7 y 19 mayo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 354/95. Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCA SERFIN, S.A., en contra de ALICIA VILLANUEVA GUTIERREZ, el Juez señaló las doce horas del día dieciocho de mayo de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga lugar la segunda almoneda del bien inmueble embargado: Ubicado en calle Allende sin número barrio de San Juan, municipio de San Mateo Atenco, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con calle Allende, al sur: 15.00 m con Ramón Valencia, al oriente: 50.00 m con Irma Gaona Ramírez, al poniente 50.00 m con Claudia Santiago, con una superficie aproximada de 750.00 m2.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado y en la del Juzgado exhortado. Convóquese postores y acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 113,400.00 (CIENTO TRECE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Toluca, Méx., a 16 de abril de 1998.-El Segundo Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica

1775 -23, 29 abril y 7 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTÉPEC
E D I C T O**

OLIVA JIMENEZ GASPAR.

Por el presente se le hace saber que en el expediente 23/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, Divorcio Necesario, promovido en su contra por JUAN VALERIO MARTINEZ GOMEZ, le demanda las siguientes prestaciones: a).- El divorcio necesario, por la causa prevista en la Fracción VIII del Artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México. b).- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine por lo que en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le notifica para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente edicto, comparezca al local de este H. Juzgado ubicado en Francisco I. Madero número 1, Barrio del Centro, Sultepec, México, dando contestación a la instaurada en su contra con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el juicio en rebeldía, tendiendo por contestada la demanda en sentido negativo, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta población para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le harán por Lista y Boletín Judicial en términos de los artículos 185 y 195 del código adjetivo.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en esta población; dado en la Villa de Sultepec, México, al primer día del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Alfonso Mateos Sánchez.-Rúbrica.

1781.-23 abril, 7 y 19 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 675/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ARMANDO ENRIQUEZ BATTAGLINI, en contra de MARIO GUADALUPE GARCIA PEREZ Y VIRGINIA DE LEON BLANQUET, el Juez, señaló las doce horas del día veintiocho de mayo de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, del inmueble ubicado en el número 137 A, de la calle Puerto Papantla, que ocupa el lote 19, de la manzana 71, en la Colonia Fernando Casas Alemán denominado Casas Mínimas, Delegación Gustavo A. Madero México, Distrito Federal, sirviendo de base para el remate la cantidad del precio fijado por peritos que es el de CIENTO SESENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes, de la antes indicada, en el entendimiento de que para la celebración de la audiencia de remate, deberán de mediar no menos de siete días, entre la publicación del último edicto y la celebración de la almoneda.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México; en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado y en la puerta o tabla de avisos del Juzgado Competente de lo Civil de México, Distrito Federal. Dado en el local de este Juzgado a los diecisiete días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Primer Secretario, Lic. Jesús E. Peña Ramos.-Rúbrica.

661-A1.-30 abril, 7 y 12 mayo.

**JUZGADO DECIMO SEXTO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

EXPEDIENTE 605/95.
SECRETARIA "A"

SE CONVOCAN POSTORES

En autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente 605/95, promovido por SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE BODEGAS RURALES CONASUPO S.A. DE C.V. VS. ROBLEDO GONZALEZ VICTOR MANUEL, El C. Juez Décimo Sexto de lo Civil del D.F., ordenó sacar a remate en primera almoneda el inmueble embargado señalándose para que tenga verificativo el mismo las 10:00 horas del día 15 de mayo del año en curso, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO VEINTISIETE MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes indicada, datos del inmueble: 2da. Privada de Tulipanes número 185, Fraccionamiento Villas de las Flores, Coacalco de Berriozábal, Estado de México.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periodico la Jornada, en el Boletín Judicial, en los estrados de avisos de la Tesorería y en los estrados de este H. Juzgado.-México, D.F., 20 de abril de 1998.-La C. Secretaria de Acuerdos "A", Lic. Hortencia Ruiz López.-Rúbrica.

1906.-4, 7 y 14 mayo.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 522/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCO DE CREDITO Y SERVICIO S.A., en contra de ADAN TARANGO REYES Y OTROS, por auto de esta misma fecha se señalaron las nueve horas del día veintinueve de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien embargado consistente en un inmueble ubicado en: Conjunto habitacional Jiménez Cantú, Ocotitlán, Metepec, México, casa marcada con el número 124, lote 28 manzana 10, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 346-6119, del volumen 205, libro primero sección primera de fecha 16 de noviembre de 1983, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 15.00 metros con lote 29, al sur: 15.00 metros con lote 27, al poniente: 8.00 metros con lote 13, al oriente: 8.00 metros con calle San Antonio Buenavista, con una superficie de 120 metros, con un valor comercial de \$ 86,460.00 (OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad de aplicación supletoria a la legislación mercantil, asimismo se citan acreedores.

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este Juzgado y en la tabla de avisos del Juzgado de la ubicación del inmueble. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veintiún días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

1867.-29 abril, 7 y 13 mayo.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 530/95.
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL

En los autos del expediente número 530/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JOSE PEREZ NIETO, en contra de CUTBERTO JORGE CASAS PEREZ el Ciudadano Juez Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México señaló las doce horas del día veinticinco de mayo del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda de los bienes muebles embargados en el presente juicio, siendo un cascarón de un Volkswagen Sedan, sin motor, sin número de serie a la vista, modelo 1967, placas de circulación 171AHP del Distrito Federal, llantas lisas y una pochada, sin defensa trasera, sin molduras, defensa delantera golpeada y oxidada, carrocería completamente picada, sin limpiadores, los estribos chuecos, los asientos forrados en tela y vinil roto, le falta verificación y engomado de tenencia de 1993 a la fecha; y Volkswagen Sedan, modelo 1990, color azul, con número de motor AF1058360, con número de serie 11L0051290 con placas de circulación 966ECW del Distrito Federal, presenta golpes en las defensas trasera y delantera, así como en la salpicadera trasera del lado derecho, sin radio, cofre golpeado por pequeñas piedras en la carretera, parabrisas estrellado llantas de media vida, asientos forrados de tela y vinil sin tapetes ni alfombra, carrocería picada y sin mantenimiento alguno; sirve de base para el remate la cantidad de \$ 2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) para el primero, y \$ 18,000.00 (DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) para el segundo. Convoquense postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta del Juzgado.-Dado en Ecatepec de Morelos, a los veintidós días del mes de abril de 1998.-Secretario, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

672-A1.-6, 7 y 8 mayo.

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente marcado con el número 1525/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por GONZALEZ ZEBADUA ALAN EDUARDO, en contra de MARIA ANTONIETA HERNANDEZ PALOS, se han señalado las 12:00 horas del día 19 de mayo del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del vehículo de la marca Cutlas 1989, con número de motor KS 123439 número de serie 3G5AJ51T6K123439, con número de Registro Federal de Vehículos 9229256, placas de circulación MYC904 del Estado de México, color gris, sirviendo de base para el remate la cantidad de VEINTISEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio en que fue valuado dicho mueble.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, y en la tabla de avisos de este Juzgado. Los presentes edictos se expiden a los 27 de abril de 1998.-Atentamente, Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

671-A1.-6, 7 y 8 mayo.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
TEMASCALTEPEC, MEXICO
E D I C T O**

En el expediente número 23/96, relativo al Juicio Ordinario Mercantil, promovido por ROBERTO REGIL VEGA, en contra de NOEL LOPEZ JAIMES, el suscrito Juez de Cuantía Menor de Temascaltepec, México, dictó un acuerdo que a la letra dice: Agréguese a sus antecedentes el escrito presentado por ROBERTO REGIL VEGA, visto su contenido por los motivos y causas que exprese y para mejor proveer, con fundamento en lo previsto por los artículos 125, 131, 203 fracción II del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, en términos de los artículos 2º, 1411 del Código de Comercio en vigor, se señalan las diez horas del día 25 de mayo del año en curso, a efecto de que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados consistentes en un vehículo Volkswagen modelo 1979 mil novecientos setenta y nueve, dos puertas de color gris placas LGY009, del Estado de México, serie 1192024546 y número de motor AF1084840, Hecho en México, así como una motocicleta de la marca carabela, Mérida de 60 C.C. color negro sin placas modelo 1982 con número de vestidos SMM 100578-82, y número de motor MME 3406-60 C.C. debiendo servir como base para el vehículo en mención la cantidad de \$ 9,500.00 NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100, para la motocicleta \$ 3,000.00 TRES MIL PESOS 00/100, cantidad en que fueron valuados por el perito en rebeldía, para su publicación por edictos en el periódico de mayor circulación en el Estado GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta del Juzgado por tres veces dentro de tres días, expídanse los edictos correspondientes.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Patricia Guerrero Gómez.-Rúbrica

1952.-6, 7 y 8 mayo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 868/95.
SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por URBANO MARTINEZ ORTIZ, en contra de FILEMON MERCADO RIVERA, el Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en esta Ciudad de Nezahualcoyotl, Estado de México, señaló las trece horas del día veinte de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien consistente en: Un automóvil Oldsmobil Cuttlas marca Chevrolet modelo 1982 color azul placas PFZ-1689 del Estado de Michoacan, con número de serie 1G3AR69A1CM502795, al frente las direccionales rotas del plástico, tiene un golpe en la puerta izquierda trasera, cuenta además con registro "A" de regularización pues es un carro americano, su número de chasis es 8202A3GR69M422750, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 6,500.00 (SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio fijado a dicho bien por los peritos de las partes.-Doy fe.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, tabla de avisos o puerta de este Juzgado, se expide en Ciudad Nezahualcoyotl, México, a los veintinueve días del mes de abril de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Tavera Arana.-Rúbrica

456-B1.-6, 7 y 8 mayo.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 334/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARCO ANTONIO SOLAEGUI, en contra de RUBEN CERVANTES ARGUELLO. La C. Jueza Civil Octavo de Primera Instancia de Toluca, con Residencia en Metepec, México, señaló las once horas del día veinticinco de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio: Un bien mueble consistente en un automóvil, marca Niassan tipo Máxima, Modelo 1993, transmisión automática, color vino, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 95,000.00 (NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado por los peritos designados en el presente juicio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes en que fue valuado el bien, por lo tanto convóquese postores, publicándose por tres veces dentro de tres días en el Periódico Oficial, la "GACETA DEL GOBIERNO" y en la tabla de avisos de este Juzgado.- Dada en Metepec, México, a los veintitrés días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe -C. Secretario, Lic. Enrique Mejía Jardón.-Rúbrica.

1933 -6, 7 y 8 mayo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Tercero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, se radicó el Juicio Ejecutivo Mercantil bajo el expediente número 57/95, promovido por LEONEL FRASCO MIRANDA, en su carácter de endosatario en procuración de RAUL PERDOMO MAQUEO, en contra de JORGE SANCHEZ JUAREZ, ordenó anunciar la venta pública de los bienes embargados consistentes en un automóvil marca Volkswagen tipo sedan modelo mil novecientos noventa y tres color rojo cereza con interiores de color gris, con número de motor ACD051888, número de serie 11P9051858, asignándole un valor de VEINTIUN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N. Por lo que se señalan las diez horas del día veintiocho de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate, convocándose postores, publicándose edictos en el periódico oficial de la GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta del Juzgado, por tres veces dentro tres días, mediando la última publicación siete días a la fecha de la almoneda.-Notifíquese y cúmplase. Dado en la Ciudad de Toluca, Estado México, a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María de Jesús Albarrán Romero.-Rúbrica.

1953.-6, 7 y 8 mayo.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil, que se encuentra radicado en el Juzgado de Cuantía Menor del Distrito Judicial de Zumpango, México, con sede en el mismo Municipio, bajo el expediente número 320/96, promovido por PATRICIA RAMOS GUTIERREZ en contra de J. GUADALUPE MUÑOZ S., se han señalado las doce horas del día once de mayo del año en curso, para la celebración de la primera almoneda pública de remate sobre la venta de la camioneta Volkswagen tipo combi, para nueve pasajeros, modelo 1979, color azul cielo, con motor de cuatro cilindros y transmisión standard. Convocándose postores, haciéndose saber las siguientes bases: Servirá como base de remate la cantidad de \$ 5,000 00, postura legal el que cubra las dos terceras partes de dicho avalúo

Publíquese en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días, y por igual término en la tabla de anuncios de este Juzgado Dado en la Ciudad de Zumpango, Estado de México, a los veintitrés días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos del Juzgado de Cuantía Menor de Zumpango, Estado de México. Lic. María Magdalena Soto Canales -Rúbrica
673-A1 -6, 7 y 8 mayo

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

En el expediente marcado con el numero 727/92-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por SERAFIN MARTINEZ HURTADO, por conducto de sus endosatarios en procuración JOSE L. LAZCANO SAUCEDO y MARIA LUISA TORRES SOTO ya revocados, siendo actualmente endosatario ALFREDO VELAZQUEZ URBINA, en contra de MAURO CESAR VAZQUEZ ZAMBRANO y ROSA ISELA GONZALEZ PEREZ, por auto de fecha veintiuno de abril del presente año, se señalaron las trece horas del día veintiocho de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado consistente en un automóvil Hikari, marca Nissan, color negro, modelo 1991, placas LGD-4427, número de motor E 16391535 M, número de serie IKLB12T00414, tipo sedan Turbo. Por lo que por medio de este edicto, se convocan postores para el remate, sirviendo de base para el mismo, la cantidad de \$ 30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta del Juzgado, no debiendo mediar menos de siete días entre la última publicación y la audiencia de remate Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

457-B1.-6, 7 y 8 mayo

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 1048/94. Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO MEXICANO SOMEX, en contra de QUIMICA BASICA DE MEXICO, S.A. DE C.V., E ING. CARLOS CASTRO BENITEZ, el Juez señaló las doce horas del día diecinueve de mayo del año de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga lugar la cuarta almoneda de los bienes muebles embargados, 1.- Tambor de acero metálico con longitud 10 mts. diámetro de 1.25 mts. 2.- Tambor de acero metálico con longitud 5 mts. diámetro de .80 mts. 3.- Tolvas (4) de fabricación hechizas. 4.- Estructura soporte tolvas en vigueta tipo I, 4.- Estructura soportes tambores en vigueta tipo I. 5.- Transportador cangilonos, 6.- Cobertizo a base de estructura metálica tipo monten y lámina pintor. (galvanizada), al oriente: 23.50 m con Antonia Arriaga de Mora y Taria, valor total de salvamento \$ 14,725.00

Para su publicación por tres veces dentro de tres días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado y en la del Juzgado exhortado. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 10,734.73 (DIEZ MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 73/100 M.N.).- Toluca, Méx., a 28 de abril de 1998.-El Segundo Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

1937.-6, 7 y 8 mayo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 234/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LICENCIADO MANUEL ROMERO CARRILLO, endosatario en propiedad de JUAN CAMACHO ALVAREZ, en contra de SAUL SALGADO ALVAREZ Y/O ELEUTERIA MARTINEZ DE SALGADO, el juez cuarto civil señaló las 12:00 horas del día 5 de junio de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un inmueble ubicado en domicilio conocido en Villa Victoria, México, con una superficie de 216 00 m2., que mide y linda al norte: 27.00 m con María de la Paz Reyes, al sur: 27.00 m con Amalio Romero, al oriente: 8.00 m con Isaías García, al poniente: 8.00 m con calle Venustiano Carranza. Sirviendo de base para el remate la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 49,000.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado.

Anúnciese su venta en la GACETA DEL GOBIERNO, en los estrados de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores.-Toluca, a 24 de abril de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

1848.-29 abril, 7 y 13 mayo.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el expediente número 156/98, promovido por LEONOR REYES HERRERA, promovió diligencias de información de dominio, respecto de un predio rústico ubicado en la población de San Pedro Zictepec, perteneciente al municipio de este distrito judicial de Tenango del Valle, México, mismo que mide y linda al norte: en cinco líneas 67.80 m y 14.41 m con camino, 79.85 m, 85.84 m y 7.39 m con canal de la Compañía de Luz respectivamente; al sur: en dos líneas, 158.52 m con propiedad del señor Melitón Arellano, 138.00 m con propiedad del señor Salustio Arellano, al oriente: en dos líneas 3.07 m con propiedad del señor Melitón Arellano G., 119.00 m con camino que baja a San Martín; al poniente: 210 m con derecho de vía, lo que se hace del conocimiento de todas las personas que se crean con igual o mejor derecho para deducirlos en términos de ley, expídanse los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, Tenango del Valle, México, a los veintitrés días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica.

1882.-30 abril, 7 y 12 mayo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Exp. 1452/97, C. ARTURO JUNCAL JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad y Avenida Juárez, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte, 15.30 m linda con Filemón Viguera H., al sur: en dos quiebres: 7.30 m

linda con Víctor Juncal Piña, 11.50 m linda con Víctor Juncal Piña, al oriente: 8.25 m linda con terreno municipal, al poniente: 12.10 m linda con calle Libertad. Superficie aproximada de: 197.70 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango México, a 16 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1869.-30 abril, 7 y 12 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 3526/98, C. FRANCISCA GARCIA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Agua Viva S/N, en el poblado de Santa Isabel Chalma, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Tequixhuacán"; mide y linda, al norte: 45.25 m con Sr. Trinidad Juárez, al sur: 46.40 m con carretera Agua Viva, al oriente: 50.60 m con carril, al poniente: 54.50 m con Noé Páez García. Superficie aproximada de: 2,407.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco Estado de México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1889.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 3527/98, C. ALEJANDRA ZÉTINA PAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gabriel Ramos Millán en el poblado de San Martín Pahuacán, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, predio denominado "Texcaltenco"; mide y linda, al norte: 72.00 m con Daniel Velarde Vega, al sur: 74.20 m con Isabel Zetina Páez, al oriente: 19.30 m con calle Gabriel Ramos Millán, al poniente: 19.40 m con Delfino de la Rosa. Superficie aproximada de: 1,414.48 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco Estado de México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1869.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 3528/98, C. ISABEL ZÉTINA PAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gabriel Ramos Millán, en el poblado de San Martín Pahuacán, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, predio denominado "Texcaltenco"; mide y linda, al norte: 74.20 m con Alejandra Zetina Páez, al sur: 76.90 m con Guadalupe Zetina Páez, al oriente: 18.40 m con calle Gabriel Ramos Millán, al poniente: 19.40 m con Epifanio de la Rosa. Superficie aproximada de: 1,427.89 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco Estado de México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1869.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 3529/98, C. GUADALUPE ZETINA PAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gabriel Ramos Millán S/N, en el poblado de San Martín Pahuacán, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, predio denominado "Texcaltenco"; mide y linda, al norte: 76.90 m con Isabel Zetina Páez, al sur: 79.50 m con Sandra Zetina Ariza al oriente: 18.50 m con calle Gabriel Ramos Millán, al poniente: 19.40 m con Epifanio de la Rosa. Superficie aproximada de: 1,481.89 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco Estado de México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1869.-30 abril, 7 y 12 mayo

Exp. 3530/98, C. SANDRA ZETINA PAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gabriel Ramos Millán S/N, en el poblado de San Martín Pahuacán, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, predio denominado "Texcaltenco"; mide y linda, al norte: 79.50 m con Guadalupe Zetina Páez, al sur: 82.30 m con Delfino Zetina Páez y Luisa Zetina Páez, al oriente: 18.30 m con calle Gabriel Ramos Millán, al poniente: 20.20 m con Epifanio de la Rosa. Superficie aproximada de: 1,557.32 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco Estado de México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1869.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 3531/98, C. LUISA ZETINA PAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón de Juárez S/N, en el poblado de San Martín Pahuacán, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, predio denominado "Texcaltenco"; mide y linda, al norte: 62.40 m con Sandra Zetina Ariza, al sur: 10.20 m con callejón de Juárez y 50.90 m con Aurelio Ramos, al oriente: 37.70 m con Delfino Zetina Páez y 01.80 m con callejón Morelia, al poniente: 35.60 m con Epifanio de la Rosa. Superficie aproximada de: 2,292.18 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco Estado de México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1869.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 3532/98, C. ERCARNACION ORTIZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Redonco"; mide y linda, al norte: 30.15 m con Felipe Lobaco (nuevo colindante Tomás Lobaco), al sur: 30.15 m con Antonio Carbajal Velasco, al oriente: 162.32 m con Mario Lobaco, al poniente: 162.32 m con Maximina Granados Pozos (nuevo colindante Juan Granados). Superficie aproximada de: 4,893.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco Estado de México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1869.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 3533/98, C. GIL VILLALPANDO ALEGRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 10, en el poblado de Coatepec, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "Canacasco"; mide y linda, al norte: 81.30 m con Enrique González, al sur: 70.60 m con callejón del Calvario, al oriente: 47.86 m con Avenida Morelos, al poniente: 48.00 m con Esperanza Mecalco y Román Rodríguez. Superficie aproximada de: 3,640.28 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco Estado de México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1869.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 3535/98, C. BALDOMERA GARCIA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Matías Cuijingo, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado "San José Joyacán"; mide y linda, al norte: 163.50 m con Clemente García de la Rosa, al sur: 248.00 m con terreno de Ozumba, al poniente: 180.00 m con Efrén García de la Rosa.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco Estado de México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1869.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 3534/98, C. ERNESTO MONICO MANCILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama número 12, en el poblado de Río Frio, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 24.40 m con Cirilo Ambrocio Palma, al sur: 26.10 m con calle Aldama, al oriente: 42.00 m con Feliciano de la Luz R., al poniente: 29.20 m con Asunción Moreno Luna. Superficie aproximada de: 898.90 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco Estado de México, a 21 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1869.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 3536/98, C. AGUSTIN ESPINOZA LINARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Mateo Tepopula, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, predio denominado "Xalate"; mide y linda, al norte: 20.40 m con Agustina Vidal, al sur: 21.00 m con camino, al oriente: 261.00 m con Felipe Ortega Contreras, al poniente: 271.00 m con Agustín Espinoza Linares. Superficie aproximada de: 5,506.20 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco Estado de México, a 21 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
1869.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 3537/98, C. AGUSTIN ESPINOZA LINARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Mateo Tepopula, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, predio denominado "Tlalpalcapa"; mide y linda, al norte: 47.00 y 29.00 m con restricción de zona federal, al sur: 47.00 m con camino, al oriente: 208.00 m con Primitivo Díaz, al poniente: 150.00 m con Martha Patricia Castro de la Rosa.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco Estado de México, a 21 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
1869.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 3538/98, C. ISIDORO GOMEZ ANTONIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 16, entre calle Oriente 2 y Avenida del Mazo, en la Colonia Jardín, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 10.00 m con Elvira Meza López, al sur: 10.00 m con calle Sur 16, al oriente: 19.00 m con Genoveva Niguez, al poniente: 19.00 m con Remedios Hernández Maravilla. Superficie aproximada de 190.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco Estado de México, a 21 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
1869.-30 abril, 7 y 12 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 3539/98, C. CLAUDIA BECERRIL RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Xicotencatl s/n, entre calle Oriente 2 y Avenida Alfredo del Mazo, Colonia Jardín, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 10.00 m con Avenida Xicotencatl; al sur: 10.00 m con José Luis Gálvez Martínez; al oriente: 19.00 m con Teresa Martínez Baños; al poniente: 19.00 m con José Luis Rivera Nieto. Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
1869.-30 abril, 7 y 12 mayo

Exp. 3625/98, C. MARIA DEL CARMEN MARTINEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Los Nogales s/n, en el poblado de San

Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Tepanoxitilla" mide y linda: al norte: 13.00 m con Domingo Esquivel M.; al sur: 13.00 m con Irene Tepalcapa Jimenez; al oriente: 07.00 m con calle Nogales; al poniente: 8.7 m con Demecio Aguilar.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
1869.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 3618/98, C. MA. DE LA LUZ GARCIA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Hidalgo Esq. calle Iturbide, en el poblado de San Matias Cuijingo, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado "Xolalpa", mide y linda, al norte: 13.30 m con calle Iturbide; al sur: 14.50 m con Francisco Ramos Garcia, al oriente: 17.50 m con Pedro de la Rosa Villegas, al poniente: 19.00 m con Avenida Hidalgo. Superficie aproximada de: 253.67 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
1869.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 3619/98, C. MA. DE LA LUZ GARCIA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero s/n, en el poblado de San Matias Cuijingo, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado "Tetitlal", mide y linda: al norte: 22.00 m con calle Gustavo Baz carretera Juchitepec-Ozumba, al sur: 39.00 m con calle Francisco I. Madero; al oriente: 161.00 m con Kinder; al poniente: 188.00 m con Efrén García y Justino García. Superficie aproximada de: 5,322.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
1869.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 3620/98, C. MA. DE LA LUZ GARCIA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Matias Cuijingo, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado "Tlalpalte", mide y linda: al norte: 28.00 m con Sergio Rosas Rivera; al sur: 28.40 m con calle Francisco I. Madero; al oriente: 118.40 m con Néstor Quiroz; al poniente: 108.00 m con Nicolás Castillo. Superficie aproximada de: 3,079.04 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
1869.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 3622/98. C. LORENZA RIVERA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Matías Cuijingo, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, denominado "Cuatleyo", mide y linda: al norte: 15 10 m con Caseta o Torre de Teléfonos (antena), otro norte: 63.00 m con Juan Ponce de León, al sur: 66.00 m con cerro de Cuijingo; al oriente: 168 00 m con Camila Rosas Rivera, otro oriente: 37.50 m con Antena de Teléfonos; al poniente: 216.00 m con Virginia Rivera

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica
1869.-30 abril. 7 y 12 mayo.

Exp. 3623/98. C. CAMILA ROSAS RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a la Torre de Teléfonos, en el poblado de San Matías Cuijingo, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, denominado "Cuatleyo", mide y linda: al norte: 14.40 m con Antena de Teléfonos; al sur: 17.40 y 22.00 m con camino a la Torre de Teléfonos, al noroeste: 10.00 m con camino a la Torre de Teléfonos, al oriente: 81.00 y 36.00 m con camino a la Antena de Teléfonos al poniente: 15.00 m con cerro de Cuijingo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica
1869.-30 abril. 7 y 12 mayo.

Exp. 3621/98. C. ANACLETO RODRIGUEZ BUSTAMANTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Juan Coxtocan, predio denominado "Rancho Tezoncal", municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 39.00 m con Isidoro Uribe; al sur: 39.00 m con Felipe Rodríguez; al oriente: 320.00 m con Cándido Rodríguez, al poniente: 320.00 m con Crescencio Rodríguez. Superficie aproximada de: 12,480.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica
1869.-30 abril. 7 y 12 mayo.

Exp. 3624/98. C. CANDIDO RODRIGUEZ BUSTAMANTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Juan Coxtocan, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, denominado "Rancho Tezoncal", mide y linda: al norte: 42.00 m con Isidro Uribe; al sur: 37.50 m con Felipe Rodríguez; al oriente: 330.00 m con carril sin nombre; al poniente: 330.00 m con Anacleto Rodríguez. Superficie aproximada de: 13,117.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica
1869.-30 abril. 7 y 12 mayo.

Exp. 3641/98. C. CRESCENCIO RODRIGUEZ BUSTAMANTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Juan Coxtocan, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, denominado Rancho Tezoncal, mide y linda: al norte: 39.00 m con Alberto Uribe, al sur: 39.00 m con Felipe Rodríguez; al oriente: 32.00 m con Anacleto Rodríguez; al poniente: 32.00 m con Alvaro Rodríguez. Superficie aproximada de: 12,480.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 23 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica
1869.-30 abril. 7 y 12 mayo.

Exp. 3642/98. C. ALVARO RODRIGUEZ BUSTAMANTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Juan Coxtocan, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, denominado Rancho "Tezoncal", mide y linda: al norte: 100.00 m con Adolfo González y Alejandro Pérez; al sur: 46.70 m con Felipe Rodríguez y 52.36 m con Emilio Uribe, al oriente: 334.50 m con Crescencio Rodríguez, al poniente: 168.36 m con Emilio Uribe y 163.59 m con Benito Velarde. Superficie aproximada de: 24,270.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 23 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica
1869.-30 abril. 7 y 12 mayo.

Exp. 3640/98. C. CANDIDO VIDAL HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Mateo Tepeopula, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, denominado Tecuatitla, mide y linda: al norte: 12.60, 18.20, 12.50 y 10.80 m con Victorio Hernández, 13.60 m con Mario Gutiérrez Vera y 3.40 m con Alejandro Gutiérrez Vera, noreste: 20.00 y 5.00 m con Mario Gutiérrez Vera; al sur: 19.40 m con calle Tecuatitla y 113.90 m con Felipe Mtz. Villa y Pablo Flores Neri al sureste: 6.50 m con Alejandro Gutiérrez Vera; al oriente: 22.50, 8.00, 11.50 m con Alejandro Gutiérrez Vera y 53.20 m con Alfredo Nuñez Santiago; al poniente: 31.80 m con Pablo Flores Neri y 17.60, 13.20, 11.00 y 10.00 m con Victorio Hdez. al noroeste: 20.00 y 12.00 m con Victorio Hernández. Superficie aproximada de: 10,403.44 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 23 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica
1869.-30 abril. 7 y 12 mayo.

Exp. 3645/98. C. ENRIQUETA VILLALPANDO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia s/n, Esq. Cjón. Independencia, en Santa María Huexoculco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, denominado "Xometitla", mide y linda: al norte: 15.00 m con calle Independencia; al sur: 15.00 m con Andrés Villalpando Hernández; al oriente: 48.00 m con Simona Martínez Mecalco; al poniente: 48.00 m con callejón Independencia y Pedro Delgadillo Martínez. Superficie aproximada de: 720.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 23 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1869.-30 abril. 7 y 12 mayo.

Exp. 3627/98, C. EVARISTO MAURICIO CANDELARIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6 entre calle Poniente 7 y 10 en la Colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con José García García, al sur: 10.00 m con calle Norte 6; al oriente: 19.00 m con Crescencio Bautista Pazarón, al poniente: 19.00 m con Jerónimo Sampayo Díaz. Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1869.-30 abril. 7 y 12 mayo.

Exp. 3626/98, C. CONCEPCION RAMIREZ SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6 entre Av. Cuauhtémoc y calle Poniente 13 Col. Maria Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 9.00 m con lote baldío, al sur: 9.00 m con calle Norte 6; al oriente: 19.00 m con Elizabeth Leandro; al poniente: 19.00 m con Santos Castro Osorio. Superficie aproximada de: 171.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1869.-30 abril. 7 y 12 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 3644/98, C. FRANCISCO SANCHEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nacional No. 6, en el poblado de San Juan Atzacualoya, denominado Tlazintla, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 17.60 m con calle Nacional; al sur: 20.35 m con Joaquina Rodríguez; al oriente: 20.80 m con Joaquina Rodríguez; al poniente: 30.40 m con Bartolomé Sánchez Torres. Superficie aproximada de 485.76 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 23 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1869.-30 abril. 7 y 12 mayo.

Exp. 3643/98, C. BARTOLOME SANCHEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Juan Atzacualoya, denominado Tlazintla, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 9.45 m con Av. Nacional, 11.30 m con Antonio

Vega; al sur: 20.75 m con Joaquina Rodríguez; al oriente: 37.70 m con Francisco Sánchez Torres, al poniente: 11.30 m con Antonio Vega, 21.40 m con Callejón Mirasol. Superficie aproximada de 550.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 23 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1869.-30 abril. 7 y 12 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 742/98, ROSENDO ZARIÑANA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Rincón, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 95.00 m con Juan Hernández; sur: 94.50 m con Jesús Zariñana Rivera; oriente: 38.00 m con Río Salado; poniente: 43.00 m con camino. Superficie aproximada de 3 837.38 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 28 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1885.-30 abril. 7 y 12 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 402/98, BECERRIL GUTIERREZ JOSE LUIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Mimiapan, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, Estado de México, mide y linda: norte: 26.00 m con camino que conduce a Mimiapan; sur: 130.00 m con camino que conduce a Xonacatlán; oriente: 554.00 m con barranca; poniente: 670.00 m con Ejido de Santa María Zolotepec. Superficie aproximada de 88,303.26 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1875.-30 abril. 7 y 12 mayo.

Exp. 403/98, JOSE LUIS BECERRIL GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Mimiapan, denominado "Los Gavilanes", municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 13.00 m con Gabino José Guerrero, oriente: 115.97, 179.00 m con barranca; poniente: 82.50, 29.00, 177.50 m con carretera Xonacatlán Mimiapan. Superficie aproximada de 4429.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Lerma, México, a 19 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic.
Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1875.-30 abril, 7 y 12 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp 3363/98, RAUL VALENZUELA VALDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tlacotepec, el paraje Las Mancillas, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 182.00 m con Filemón Valdés Pérez; sur: 182.00 m con José Valenzuela Valdés; oriente: 16.00 m con Emeterio Bernal Gil, poniente: 16.00 m con calle Las Mancillas. Superficie aproximada de 2,912.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Toluca, México, a 20 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic.
Ignacio González Castañeda -Rúbrica

1875.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 2979/98, GUADALUPE MARGARITA JARDON RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Coaxustenco, Moctezuma s/n, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 132.00 m con el anterior colindante; sur: 3 líneas una de oriente a poniente de 54.20 m con Luisa Camacho, del extremo de la anterior quiebra hacia el norte en 71.50 m, luego quiebra hacia el poniente, la 3ª en 78.60 m ambas líneas con María Chávez, oriente: 142.50 m con camino a Metepec a San Jerónimo; poniente: 71.50 m con Rancho de la Providencia. Superficie aproximada de 2,792.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Toluca, México, a 20 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic.
Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

1875.-30 abril, 7 y 12 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 2982/98, BENJAMIN VALLEJO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad del centro del poblado de Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 19.25 m con Filemón Manjarrez Alarcón; al sur: 37.70 m con Antonio y Gloria Alcántara; al oriente: 19.40 m con calle Libertad; al poniente: en cinco líneas, la primera de norte a sur con una distancia de 8.05 m con de ahí hace otro quiebre de oriente a poniente de 11.25 m ambas con Luz Pérez Vda. de Perdomo, la tercera de norte a sur de 1.30 m, la cuarta de oriente a poniente de 6.85 m, la quinta de norte a sur de 8.85 m estas tres líneas con Pablo Pérez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Toluca, México, a 15 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic.
Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1874.-30 abril, 7 y 12 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp 3450/98, ELIGIO LEOCADIO LOPEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de la Veracruz, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.43 m con Fidel Martínez Bernal y Reynaldo Fabela Pacheco; sur: 1.74 m con calle Privada de Villada y 11.75 m con Guadalupe Valdez Flores, oriente: 9.80 m con Félix Ramírez y 6.72 m con Guadalupe Valdez Flores, poniente: 16.47 m con J. Carmen Lopez Chávez. Superficie aproximada de 147.79 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Toluca, México, a 22 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic.
Ignacio González Castañeda -Rúbrica

1878.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp 3451/98, VICTOR HERNANDEZ PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio del Calvario No. 108, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 24.21 m con María del Carmen Vega L.; sur: 24.21 m con Claudia Vega L.; oriente: 18.50 m con Mario A. García Z. y Jose Alvarez R.; poniente: 18.50 m con privada particular sin nombre. Superficie aproximada de 448.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Toluca, México, a 22 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic.
Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1878.-30 abril, 7 y 12 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 2980/98, H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 29.07 m con propiedad de los CC. Lucas González y Camilo Dehonor; sur: 29.07 m con calle Zaragoza; oriente: 68.80 m con propiedad privada; poniente: 68.80 m con propiedad de la C. Margarita Chávez. Superficie aproximada de 2,000.16 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Toluca, México, a 20 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic.
Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1884.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 2981/98. H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santiaguillo, Ciudad Típica de Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 22.40 m con Paseo San Isidro; sur: 22.40 m con el Rastro Municipal, oriente: 46.10 m con calle General Anaya; poniente: 46.10 m con la Escuela Primaria Miguel Hidalgo. Superficie aproximada de 1032.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 20 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1884.-30 abril, 7 y 12 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 3549/98. JOSE JUAN VALLEJO MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Santa Isabel s/n., San Jorge Pueblo Nuevo, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con Maria Dolores Mejia; sur: 20.00 m con Pablo Pérez García; oriente: 15.00 m con calle de Santa Isabel; poniente: 15.00 m con Sergio Quiroz Alemán y Vidal González Contreras. Superficie aproximada de 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 27 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1887.-30 abril, 7 y 12 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 3526/98, SARA ELOISA GARCIA JAIMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Bahía de Todos los Santos No. 127, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 20.00 m con Maria del Carmen Jaimez Vda. de García; al sur: 20.00 m con Guadalupe Nava Cruz; al oriente: 8.22 m con pasillo de servidumbre; al poniente: 8.22 m con Isabel Lara Villanueva. Superficie de 164.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1889.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 3533/98, GUADALUPE ISABEL NAVA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Bahía de Todos los Santos No. 127, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 18.00 m con Maria del Carmen Jaimez

Vda. de García; al sur: 18.00 m con Teresa Chávez Sánchez; al oriente: 6.00 m con pasillo de servidumbre; al poniente: 6.00 m con Isabel Lara. Superficie de 108.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1890.-30 abril, 7 y 12 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 3532/98. JOSE ANTONIO GONZALEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av Independencia No 137-A, Santa María Zozoquipan, Barrio de Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 5.23 m con Av. Independencia; al sur: 5.23 m con José Guadalupe Arzate López; al oriente: 7.65 m con José Guadalupe Arzate López; al poniente: 7.65 m con Antonio Arzate Desales. Superficie de 40.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1891.-30 abril, 7 y 12 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 3703/98, TERESA GUADALUPE DAVALOS AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chimalhuacán, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 11.00 m con Agustín Lara Welton, sur: 11.00 m con Pedro Lara Welton; oriente: 5.00 m con calle Tlalnepantla; poniente: 5.00 m con Pedro Lara Welton. Superficie aproximada de 55.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 27 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

658-A1.-30 abril, 7 y 12 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. No. 1756/56/98, HUGO HUERTA HUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino Nacional La Cañada Esq. Camino Nacional, La Pileta en Transfiguración, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 19.50 m colinda con Gudelio Lora, al sur: 22.90 m colinda con Camino Nacional La Cañada; al oriente: 50.26 m colinda con Violeta Huerta Huerta; al poniente: 62.00 m colinda con Camino Nacional La Pileta. Superficie aproximada de 1.209.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 02 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1823.-27, 30 abril y 7 mayo.

Exp. No. 1755/55/98, CARMEN RODRIGUEZ ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Enxido" San Luis Ayucan, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 35.00 m y colinda con Félix Domínguez Francisco; al sur: 38.50 m con Félix Domínguez Francisco actualmente camino vecinal; al oriente: 21.00 m y colinda con Emilia Gabino y José Herrera; al poniente: 16.50 m y colinda con Juventino Aibar. Superficie aproximada de: 600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 02 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1823.-27, 30 abril y 7 mayo

Exp. No. 1754/54/98, GUDELIA GOMEZ ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Juego" domicilio conocido s/n, municipio de Santana Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 61.50 m con Félix Gómez Rosas; al sur: 58.50 m con Juana Gómez Rosas; al oriente: 7.40 m con Efigenio Gómez Rosas; al poniente: 15.70 m con camino público. Superficie aproximada de: 693.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 02 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1823.-27, 30 abril y 7 mayo.

Exp. No. 1753/53/98, ARTURO ACEVES PRUDENCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Endeca", Colonia Palma, municipio de Isidro Fabela, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en dos tramos de 15.00 m con Rogelio Aceves y 19.50 m con Caño de Agua Rodada; al sur: en dos tramos de 15.70 m con Caño y 19.10 m con Caño; al oriente: 20.10 m con Caño de Agua Rodada; al poniente: 37.00 m con camino. Superficie aproximada de: 1,151.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 02 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1823.-27, 30 abril y 7 mayo

Exp. No. 1751/51/98, LUIS GONZALEZ ISASSI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Bobachi", Colonia Miraflores s/n, municipio de Isidro Fabela, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 83.00 m y colinda con Dalia Rosalba Escobar Rodríguez y Juan Dávila Nieto; al sur: en 2 partes 82.00 y 18.00 m y colinda con la Lic.

Silvia Márquez Velasco; al oriente: en 2 partes 16.00 y 6.00 m y colinda con camino vecinal y Lic. Silvia Márquez Velasco; al poniente: 26.00 m y colinda con camino vecinal. Superficie aproximada de: 1,820.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 02 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1823.-27, 30 abril y 7 mayo.

Exp. No. 1752/52/98, MARIO GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Fidel Velázquez No. 8 Col. Santa Anita, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 11.45 m y colinda con calle sin nombre actualmente con calle Fidel Velázquez; al sur: 11.45 m y colinda con Sra. Maria Vázquez; al oriente: 14.75 m y colinda con Sr. Jesús Zámamo; al poniente: 12.17 m y colinda con Sr. Vicente Gutiérrez. Superficie aproximada de: 159.39 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 02 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1823.-27, 30 abril y 7 mayo.

Exp. No. 1758/58/98, HONORIO RIVAS VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en actualmente calle Michoacán s/n La Loma, San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 25.00 m linda con Luis Almazán actualmente con calle Michoacán, al sur: 25.00 m linda con Sr. David Morales; al oriente: 25.00 m linda con Sr. David Morales; al poniente: 25.00 m linda con Sr. Felipe Vega. Superficie aproximada de: 625.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 02 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1823.-27, 30 abril y 7 mayo.

Exp. No. 1759/59/98, IGNACIO ORTIZ ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Loma" San Luis Ayucan, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.50 m con Agustín Corrales; al sur: 25.30 m con Sucesión de Pedro Jacinto Martínez; al oriente: 32.25 m con Sucesión de Antonio Sánchez en línea irregular; al poniente: 66.30 m con camino público en línea curva irregular. Superficie aproximada de: 1,005.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 02 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1823.-27, 30 abril y 7 mayo.

Exp. No. 1749/49/98, GUILLERMO ESTRADA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Villa Nicolás Romero número 87 Col. 5 de Febrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 17.50 m colinda con calle Pública; al sur: 17.00 m colinda con Sotero Ordóñez C.; al oriente: 27.10 m y colinda con Ma. de la Luz López; al poniente: 30.00 m y colinda con Barranca Los Coyotes. Superficie aproximada de: 492.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 02 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1823.-27, 30 abril y 7 mayo.

Exp. No. 1760/60/98, C. VIOLETA HUERTA HUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino Nacional La Cañada s/n, en Transfiguración, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, al norte: 26.00 m con Gudelo Lora; al sur: 30.50 m con Camino Nacional La Cañada; al oriente: 43.30 m con Edith Huerta Huerta; al poniente: 50.26 m con Hugo Huerta Huerta. Superficie aproximada de: 1.209.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 02 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1823 -27, 30 abril y 7 mayo.

Exp. No. 1924/62/98, EVANGELINA GOMEZ LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa Ana, denominado "El Charco", municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 33.00, 58.00, 67.00 y 52.00 m con Casimiro R. y Francisco M. Millán Hernández; al sur: 8.00, 78.00, 101.00, 33.50 y 33.00 m con Félix, Francisco Millán y camino; al oriente: 112.68, 33.00 y 16.70 m con Sucesión de Carlos Villanueva y Francisco Millán; al poniente: 91.00 m con Juventino Rosas y Casimiro.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 16 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1823.-27, 30 abril y 7 mayo.

Exp. No. 1923/61/98, FRANCISCO MILLAN HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santana denominado "El Charco", municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 33.00 m con Evangelina Gómez Luna; al sur: 33.00 m con Evangelina Gómez Luna; al oriente: 33.00 m con privada sin nombre; al poniente: 33.00 m con Evangelina Gómez Luna. Superficie aproximada de: 1.089.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 16 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1823.-27, 30 abril y 7 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. No. 221/98, C. FELIPE SANTIAGO FELIPE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Arenal" sin número, La Cruz y Carrizal, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda, al norte: 33.00 m con Antonio Núñez; al sur: 47.00 m con Barranca; al oriente: 123.00 m con Correa Hernández José Tirso; al poniente: 150.00 m con Barranca. Superficie aproximada de: 5,260.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1823 -27, 30 abril y 7 mayo.

Exp. No. 218/98, C. TOMAS SANTOS DE LA LUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Segundo de San Juan Tuxtepec, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 112.30 m con María Cresentia y Rosendo Angeles; al sur: 89.00 m con un camino Real, al oriente: 75.00 m con un camino Real; al poniente: 166.35 m con una Barranca. Superficie aproximada de: 12,143.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1823.-27, 30 abril y 7 mayo.

Exp. No. 219/98, C. FELIPE SANTIAGO FELIPE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Cruz y Carrizal, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 300.00 m con Felipe Santiago Felipe; al sur: 400.00 m con camino El Carrizal; al oriente: 260.00 m con Barranca; al poniente: 40.00 m con Barranca. Superficie aproximada de: 46,860.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1823.-27, 30 abril y 7 mayo.

Exp. No. 220/98, C. FELIPE SANTIAGO FELIPE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n, "La Cruz y Carrizal", municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda, al norte: 274.00 m con José Trinidad Gante Juárez, al sur: 200.00 m con Felipe Santiago Felipe; al oriente: 81.00 m con Barranca; al poniente: 60.00 m con Barranca. Superficie aproximada de: 20,196.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1823.-27, 30 abril y 7 mayo.

Exp. No. 222/98, C. FELIPE SANTIAGO FELIPE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Cruz y Carrizal, San Luis Taxhimay, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 98.00 m con Laureano Felipe; al sur: 97.00 m con Barranca; al oriente: 42.00 m con Aurelio Gante; al poniente: 78.00 m con Barranca. Superficie aproximada de: 5,192.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.
1823.-27, 30 abril y 7 mayo.

Exp. No. 223/98, C. ABIGAIL BARRERA NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n Tercera Manzana, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 111.15 m con César Barrera Nieto actualmente camino privado; al sur: 122.00 m con Javier Mancilla Torres, al oriente: 49.00 y 37.70 m con Salomón Paredes Doniz; al poniente: 73.70 m con Refugio Rueda Velázquez. Superficie aproximada de: 9,349.315 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.
1823.-27, 30 abril y 7 mayo.

Exp. No. 224/98, C. ANGEL ESQUIVEL ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Boulevard Loma Alta No. 47 pueblo de Loma Alta, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 4.20 m con calle principal, al sur: 15.50 y 12.00 m con propiedad de Rodrigo Cruz Cruz; al oriente: 6.80, 16.70 y 12.07 m con propiedad de Jaime Cruz Reyes y Félix Cruz Jiménez; al poniente: 32.00 m con propiedad de Raymundo Jiménez Rueda. Superficie aproximada de: 501.05 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.
1823.-27, 30 abril y 7 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 1463/97, AMPARO RODRIGUEZ MONTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Lomas de Xonacatlán, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: dos líneas: 10.50 y 5.30 m colinda con Alfonso Toribio Montaña y Ezequiel Arista Mata, al sur: 15.50 m colinda con callejón del Pino, al oriente: 22.50 m colinda con calle del Chopo, al poniente: dos líneas: 19.35 y 1.75 m colinda con Ezequiel Arista Mata. Superficie aproximada de: 336.62 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 15 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.
1823.-27, 30 abril y 7 mayo.

Exp. 217/98, PORFIRIO MEDRANO ZAGACETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Jacinto No. 18, Barrio de San Antonio, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 20.00 m con Pascual Bentura, al sur: 20.000 m con Guadalupe Mayen, al oriente: 18.50 m con José Luis Medrano, al poniente: 18.50 m con María Agripina. Superficie aproximada de: 370.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.
1823.-27, 30 abril y 7 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 128/98, JUAN GUILLERMO SANCHEZ VELAZQUEZ EN REPRESENTACION DE LA CASA HOGAR SERVICIO Y AMOR, I.A.P., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "La Juana", municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: tres líneas 52.50, 40.47 y 51.30 m con Urbano Bartolo Miranda Guadarrama, al sur: tres líneas 92.20, 40.09 y 34.10 m con carretera que conduce de Buenaventura a Jocotitlán, al oriente: siete líneas 27.45 y 12.35 m con Urbano Bartolo Miranda Guadarrama, 13.35 y 12.24 m con Carmela Garduño Fabila, 51.60 m con Félix I. Garduño Ferreira, 34.37 m con Víctor Manuel Martínez Garduño y 23.00 m con Carmela Garduño Fabila, al poniente: seis líneas 17.80, 26.21, 35.71 y 35.01 m con Urbano Bartolo Miranda Guadarrama, 46.58 m con Petra Alcántara Ruiz y 26.20 m con Carmela Garduño Fabila. Superficie aproximada de: 22,633.04 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 23 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.
1823.-27, 30 abril y 7 mayo.

Exp. 129/98, LAURA ZAMORA BALDERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana cuarta, cabecera municipal de Jiquipilco, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 28.00 m y linda con calle, al sur: 22.00 m y linda con señor Secundino Martínez, al oriente: 29.50 m y linda con Felipe Pérez y Agustina Becerril, al poniente: 26.00 m y linda con calle. Superficie aproximada de: 680.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 23 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.
1823.-27, 30 abril y 7 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 1750/50/98, AURELIO ROSAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Colonia "Palma", predio "Enlle", municipio de Isidro Fabela, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 89.67 m con camino, sur: 77.10 m con Roberto Rosas, oriente: 4.50 m con Rodrigo de la Rosa, poniente: 11.50 m con Roberto Rosas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 02 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1823.-27, 30 abril y 7 mayo.

Exp. 1757/57/98, GAMALIEL GRANDE GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: "Bosda", cabecera municipal, municipio de Santa Ana Jilotingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.80 m con Fidel Gómez Picaso, sur: 31.30 m con camino publico, oriente: 59.60 m con el vendedor, poniente: 65.20 m con Sabás Delgado. Superficie aproximada de: 1,407.12 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 02 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1823.-27, 30 abril y 7 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 2693/98, C. HILARIO GALINDO ALMERAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Xolaltenco No. 13, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "La Garita", mide y linda: norte: 31.00 m linda con Barranca, sur: 25.50 m linda con calle Xolaltenco, oriente: 62.90 m linda con calle La Columna, poniente: 58.70 m linda con propiedad del señor Fidencio Galindo Almeraya. Superficie aproximada de: 1 717.60 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 17 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1823.-27, 30 abril y 7 mayo.

Exp. 2713/98, MARIA ESTHER VALDEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Colonia Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, Estado de México, mide y linda: norte: 38.00 m linda con Eva Arreola Avila, sur: 41.80 m linda con Manuel Hernández Cerón, oriente: 15.00 m linda con cerrada Clavel, poniente: 15.00 m linda con Felipe Sequin. Superficie aproximada de: 598.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 17 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1823.-27, 30 abril y 7 mayo.

Exp. 2714/98, MIGUEL ANGEL QUIROZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Cerrada Clavel, Col. Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 8.00 m linda con Cerrada Clavel, sur: 8.10 m linda con Humberto Negrete Fuerte, oriente: 17.35 m linda con Guadalupe Berroso, poniente: 17.35 m linda con Angel Valencia. Superficie aproximada de: 140.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 17 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1823.-27, 30 abril y 7 mayo.

Exp. 2715/98, HILARION RAMOS QUIROZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Aldama No. 8, Ocopulco, municipio de Chiautla, Estado de México, predio denominado "Zacamolpa", mide y linda: norte: 26.60 m con Simón Ramos Sánchez, sur: 19.10 m con Héctor Ramos Ramos, 7.30 m con Angel Belauzarán de la O., oriente: 25.15 m con Enrique Ramos Jiménez, 6.30 m con Héctor Ramos Ramos, poniente: 30.30 m con Ma. Félix Rojas Ginera. Superficie aproximada de: 690.67 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 17 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1823.-27, 30 abril y 7 mayo.

Exp. 2716/98, C. MARIANO ROSAS VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Acolman, municipio del mismo, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "sin denominación", mide y linda: norte: 25.90 m linda con calle, norte: 8.90 m linda con Pablo Rosas M., sur: 32.30 m linda con Ricardo Rosas Aguilar, oriente: 14.30 m linda con Catalino Rosas Vargas, poniente: 11.70 m linda con Facundo Rosas Trejo, surponiente: 7.30 m linda con canal. Superficie aproximada de: 494.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 17 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1823.-27, 30 abril y 7 mayo.

Exp. 2717/98, C. HORTENCIA MORENO ORTIZ, en representación de los menores JOSE SANTIAGO Y NANCY ELIZABETH DE APELLIDOS RODRIGUEZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Acolman, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Buena Vista", mide y linda: norte: 12.00 m linda con José Luis Meléndez, sur: 12.30 m linda con Aracely Moreno Ortiz, oriente: 25.00 m linda con calle del Roble, poniente: 25.00 m linda con Marciano Ortega. Superficie aproximada de: 303.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 17 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1823.-27, 30 abril y 7 mayo.

Exp. 2718/98. EUSTOLIA HUERTA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Veracruz S/N, San Lucas Tepango, municipio de Acolman, Estado de México, predio denominado "Miltenco", mide y linda: norte: 44.00 m linda con calle Veracruz, sur: 41.00 m linda con Angela Rodríguez Alonso, oriente: 31.50 m linda con calle, poniente: 16.00 m linda con Isabel Esquivel Juárez. Superficie aproximada de: 973.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 17 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1823.-27. 30 abril y 7 mayo.

Exp. 2720/98. GUADALUPE GUZMAN FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Barrio de Tultecaleopan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Corralco", mide y linda norte: 10.70 m linda con calle sin nombre, sur: 10.20 m linda con Salvador Casas García, oriente: 30.00 m linda con Ma. Lozano Buendía, poniente: 30.00 m linda con José Juan Pacheco Cruz. Superficie aproximada de: 321.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 17 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1823.-27. 30 abril y 7 mayo.

Exp. 2721/98. C. EUTIQUIO MEJIA ESPEJEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Corregidora, San Francisco Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Las Animas", mide y linda: norte: 50.00 m linda con Agustín Espejel Delgadillo, sur: 50.00 m linda con Gerardo Javier Almeraya y Armando Almeraya Escalona, oriente: 24.50 m linda con calle Corregidora, poniente: 23.30 m linda con Hilario Espejel Escalona. Superficie aproximada de: 1,200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 17 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1823.-27. 30 abril y 7 mayo.

Exp. 2695/98. C. ANDRES ANGEL HERNANDEZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: prolongación de Las Torres, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Milmanalco", mide y linda: norte: 17.40 m con María Antonieta Macías Bolaños, sur: 20.00 m con Moisés Cayatl Pérez, oriente: 7.00 m con propiedad particular de Félix González García, poniente: 3.60 m con calle prolongación de Las Torres, 4.00 m con calle prolongación de Las Torres. Superficie aproximada de: 141.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 16 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1823.-27. 30 abril y 7 mayo.

Exp. 2694/98. C. FELIPE ARRIAGA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Avenida Emiliano Zapata, San Vicente, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Teotitla", mide y linda: norte: 17.90 m con lote 10 de Guadalupe Granados, sur: 18.00 m con Avenida Emiliano Zapata, oriente: 7.00 m con andador, poniente: 8.40 m con José Isabel García. Superficie aproximada de: 137.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 16 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1823.-27. 30 abril y 7 mayo.

Exp. 2719/98. HERMINIA ZACARIAS RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: San Lucas Tepango, municipio de Acolman, Estado de México, predio denominado "Miltenco", mide y linda: norte: 41.00 m linda con Juana Huerta Rodríguez, sur: 41.00 m linda con Ma. de Lourdes Rosas H., oriente: 24.00 m linda con calle, poniente: 24.00 m linda con Isabel Esquivel Juárez. Superficie aproximada de: 984.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 18 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1823.-27. 30 abril y 7 mayo.

Exp. 2688/98. ELENA ZACARIAS RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: San Lucas Tepango, municipio de Acolman, Estado de México, predio denominado "Miltenco", mide y linda: norte: 41.00 m linda con Angela Rodríguez Alonso, sur: 41.00 m linda con Rubén Huerta Rodríguez, oriente: 24.00 m linda con calle, poniente: 24.00 m linda con Isabel Esquivel Juárez. Superficie aproximada de: 984.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 16 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1823.-27. 30 abril y 7 mayo.

Exp. 2692/98. C. VERONICA VERGARA OJEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: San Pedro Chiautzingo, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Cuatonco", mide y linda: norte: 14.00 m linda con Ricardo Vargas Vergara, actualmente Angelina Vergara, sur: 15.00 m linda con Guadalupe Vergara, oriente: 22.15 m linda con Barranquilla, poniente: 20.70 m linda con Federico Vergara Morales. Superficie aproximada de: 310.59 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 16 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1823.-27. 30 abril y 7 mayo.

Exp. 2689/98. LUCIA VILLARREAL GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Barrio Purificación, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "La Palma", mide y linda: norte: 42.20 m con Rosa María Villarreal González, sur: 43.15 m con José Martín Villarreal González, oriente: 15.00 m con calle La Palma, poniente: 15.00 m con José Meneses, actualmente Antonio Arreola Aguirre. Superficie aproximada de: 638.14 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 16 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1823.-27, 30 abril y 7 mayo.

Exp. 2691/98, C HERMILA RAMOS VIUDA DE FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: el poblado de Ocopulco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Huehueyocatlá", mide y linda: norte: 12.63 m linda con Felipe Arrellano, actualmente Fidel Buendía Ramos, sur: 11.16 m linda con Eduardo Ramos, actualmente Jorge Fuentes Ulloa, oriente: 12.30 m linda con Calzada de Santa Clara, poniente: 12.57 m linda con Ma de la Luz Meneses viuda de Ramos. Superficie aproximada de: 145.06 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 16 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1823.-27, 30 abril y 7 mayo.

Exp. 2690/98, C ANASTACIO RODOLFO FLORES ALBA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: la cabecera municipal, municipio de Acolman, Estado de México, mide y linda: norte: 20.00 m con Gabriel Cuevas Zea y Ma. del Carmen Zea, sur: 20.00 m con Víctor Hugo Cuevas González, oriente: 10.00 m con calle: 13.00 m con Víctor Hugo Cuevas González Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 16 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1823.-27, 30 abril y 7 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 2840/98, MARLEN MARTINEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Manzanares s/n Barrio de Santa María Zozoquipan Bo. de Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 9.64 m con Juan Carlos Martínez Flores; sur: 11.00 m con calle de Manzanarez, oriente: 13.00 m con privada Antolio Flores; poniente: 11.87 m con Elizabeth Flores Lozada. Superficie aproximada de: 99.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 20 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1809.-27, 30 abril y 7 mayo.

Exp. 3458/98, ESPERANZA ALVAREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Almoloyan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 35.60 m con Martha Antonia Piña Cruz; sur: 37.20 m con Nabor Medina Martínez; oriente: 70.00 m con Tereso García Urbano, poniente: 67.90 m con Antelmo Martínez Barrera Superficie aproximada de 2,509.78 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 22 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1805.-27, 30 abril y 7 mayo.

Exp. 2839/98, JUAN CARLOS MARTINEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Manzanares s/n Barrio de Santa María Zozoquipan, Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.00 m con Angel González Flores; sur: 3.00 m con calle privada Antolio Flores, 9.64 m con Marlen Martínez Flores; oriente: 11.00 m con Concepción Flores Vilchis; poniente: 5.62 m con Elizabeth Flores Lozada. Superficie aproximada de: 99.5 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 20 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1810.-27, 30 abril y 7 mayo.

Exp. 3425/98, MARIA ISABEL VALLE SANTOYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Profonación Adolfo Lopez Mateos s/n Capultitlán municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con calle Adolfo López Mateos; sur: 10.00 m con María de Jesús García R.; oriente: 15.00 m con Victoria Galindo Celestino; poniente: 15.00 m con Juan López Estrada Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1812.-27, 30 abril y 7 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O

Exp. 314/98, C ISIDRO MALDONADO RODEA Y/O, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio. y Dto. Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 17.00, 5.00, 19.15 con José Ortega Y/O; al sur: 42.00 con Rafael Arciniega M.; al oriente: 15.00, 6.50, 5.00 con Socorro García Y/O; al poniente: 15.00 con Hugo Maldonado G Superficie de: 670 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, abril 23 de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1822.-27, 30 abril y 7 mayo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Exp. 324/98, C. GREGORIO MARTINEZ CERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Mateo, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte 80.50 m linda con Luis Rojas, al sur: 90.00 m linda con Gabriel Talonia y Guadalupe Valencia Serrano, al oriente: 120.00 m linda con calle Insurgentes, al poniente: 110.00 m linda con calle Alcanfores. Superficie aproximada de: 9,803.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango México, a 22 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1869.-30 abril, 7 y 12 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp 3701/98, TELESFORO CASTILLO JUAREZ, EN SU CARACTER DE SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, México, mide y linda: norte: 69.00 m con Candelaria Torres, sur: 65.70 m con Elodia González, oriente: 52.00 m con Av. Hidalgo; poniente: 50.00 m con Alfonso Torres. Superficie aproximada de 4,448.32 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 27 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguano Ventura.-Rúbrica.

658-A1.-30 abril, 7 y 12 mayo.

Exp. 3702/98, TELESFORO CASTILLO JUAREZ, EN SU CARACTER DE SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, México, mide y linda: norte: 29.00 m con Agustín González; sur: 30.50 m con calle Corregidora; oriente: 58.40 m con Av. Juárez; poniente: 57.50 m con Agustín Rivera. Superficie aproximada de 1,723.67 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 27 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguano Ventura.-Rúbrica.

658-A1.-30 abril, 7 y 12 mayo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 35
TLALNEPANTLA, MEXICO**

A V I S O N O T A R I A L

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, LIC. EMMANUEL VILICANA ESTRADA, Notario Público 35, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de México.

Por instrumento 20,557 de fecha 30 de marzo de 1998, ante mí, los señores EDUARDO LADISLAO SALOMON MOGYOROS Y MARGARITA SALOMON MOGYOROS, representada por la señora RAQUEL GITTLER SALOMON, radicarón las sucesiones testamentarias acumuladas a bienes de los señores JOSE SALOMON GRUMBAUM Y CLARA MOGYOROS GOLDSTEIN, reconociendo la validez de los testamentos públicos abiertos otorgados por los de cujus, el señor EDUARDO LADISLAO SALOMON MOGYOROS, repudió los derechos le correspondían del acervo hereditario en favor de la señora MARGARITA SALOMON DE GITTLER, quien por conducto de su representada aceptó dicha repudiación y la herencia instituida en su favor, asimismo el EDUARDO LADISLAO SALOMON MOGYOROS, repudió y se rehusó a aceptar el cargo de albacea que le fue conferido por los de cujus, por lo que la señora MARGARITA SALOMON MOGYOROS, por conducto de su representada, emitió un voto a su favor para el cargo de Albacea el cual protestó desempeñarlo lealmente y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos.

Huixquilucan, Edo. de México, 20 de abril de 1998.

Lic. Emmanuel Villicaña Estrada.-Rúbrica.
Notario No. 35 Dto. de Tlalnepantla, Méx.

1795.-24 abril y 7 mayo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 1
TLALNEPANTLA, MEXICO**

A V I S O N O T A R I A L

Por escritura número 22,799 de fecha 09 de marzo de 1998, el señor Licenciado FRANCISCO JAVIER ZAMORA VILLEGAS, por su propio derecho y como albacea y heredero, radicó ante mí, la sucesión testamentaria a bienes del señor FELIX ZAMORA RUIZ, quien aceptó y reconoció sus derechos instituidos, manifestando que formulará el inventario y avalúos correspondientes, publíquese de siete en siete días, como lo ordena el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México.

Tlalnepantla, Méx. 03 de abril de 1998.

Lic. Rita Raquel Salgado Tenorio.-Rúbrica.
Notario Número Uno del Distrito
de Tlalnepantla, Edo. de México.

627-A1.-24 abril y 7 mayo.